



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS EN ESTA SEDE PRINCIPAL.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0006

El **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)**, les invita a participar en el procedimiento de compra menor para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA SER UTILIZADOS EN ESTA SEDE PRINCIPAL de referencia **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0006** a presentar su mejor propuesta técnica y económica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles 13 de abril 2022, hasta la 10:00 AM**, en la sección de compras de la **Dirección de Servicios Administrativos** en la sede principal del Banco, ubicada en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D. N. o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá entregar su oferta en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la oferta técnica y oferta económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/ PROPONENTE.

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Sesión de Compras y Contrataciones

Referencia del procedimiento: Compra Menor No. **BAGRICOLA-DAF-CM-2022-0006**

2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado.
- Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$), reflejando el monto del **ITBIS**.
- Oferta Técnica.
- Formulario de Información sobre Oferente (**SNCC.F.042**), completo, firmado y sellado.

- e) Copia certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) Copia certificación emitida por la **TSS**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- g) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	GRAPADORA MEDIANA	200	UD
2	MARCADORES COLOR AZUL Y NEGRO	200	UD
3	FORMAS CONTINUAS TAM. 91/2 X 51/2 DE 3P	150	CAJA
4	BANDAS DE GOMA	200	CAJA
5	PAPEL BOND S/M 8 1/2 X 13	100	RESMA
6	BOLIGRAFO AZUL	1200	UD
7	CLIPS PLASTICOS 33mm	200	CAJA
8	SACA-GRAPA	100	UD
9	NOTAS ADHESIVAS DE 100 HOJAS C/U TAM. 7.62X7.62 CM	600	UD
10	PAPEL BOND 20 8 1/2 X 11 ALTA BLANCURA	1000	RESMA
11	RESALTADOR COLOR VERDE Y AMARILLO	200	UD
12	GANCHO DE METAL 70mm	300	CAJA

NOTA IMPORTANTE: EL OFERENTE DEBE SUMINISTRAR MUESTRAS DE TODOS ITEMS REQUERIDOS, LAS MUESTRAS SERAN RECIBIDAS EL DIA MARTES 12 DE ABRIL HASTA LAS 04:00 PM.

4. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en **treinta (30)** días luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a) Especificar tiempo validez de la oferta.
- b) Tiempo de entrega debe ser inmediato, luego de recibida la orden de compras.
- c) Los materiales solicitados deben ser de óptima calidad y resistente.
- d) Los oferentes deben presentar **MUESTRAS** de todos los ítems solicitados por la institución.
- e) La oferta debe incluir todos los artículos requeridos, se adjudicará a un solo proveedor.
- f) Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de Adjudicación.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de despacho de los materiales será en la sección de Almacén de la sede principal del Banco.

7. OBJETO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

7.1 Objeto. El Banco Agrícola de la Republica Dominicana (BAGRICOLA) está interesado en comprar materiales de oficina para ser utilizados en esta Sede Principal (en lo sucesivo "Bienes"). La información sobre los Bienes se detalla en (Ficha Técnica).

7.2 Presentación de documentos. Todos los documentos presentados por el Oferente, incluyendo las Ofertas, deberán estar debidamente sellados y firmados por el Oferente y ser presentados a través del Portal Transaccional o de manera física según el cronograma establecido del proceso.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1.1 Criterios Técnicos de Evaluación. Los criterios técnicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo "Criterios Técnicos de Evaluación):

- a) Certificación de tiempo de entrega de los artículos.
- b) Las muestras entregadas serán evaluadas por la comisión evaluadora.
- c) Oferta técnica de los productos ofertados, debe Especificar: (Cantidad, Marca, Modelo específico e imagen del producto): NO SUBSANABLE
- d) Transporte incluido de todos los artículos.

8.1.2 Los Criterios Técnicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad "Cumple/No cumple".

8.1.3 Sólo pasarán a la etapa de evaluación económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica, es decir, que hayan cumplido con todos los Criterios Técnicos de Evaluación.

8.1.4 Los Oferentes autorizan a la Entidad Contratante a hacer cualquier diligencia, en el marco de la normativa aplicable y del proceso de contratación, tendente a verificar el contenido de la documentación presentada por ellos.

8.1.5 Las Ofertas de Oferentes que hayan sido inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas no serán evaluadas.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Cumpla con los requerimientos establecidos en el numeral 2 (Documentación a Presentar).
- 2) Que cumpla con los requerimientos establecidos en el numeral 3 (Descripción de los bienes requeridos).
- 3) Que cumpla con lo establecido en el numeral 5 (Requisitos para participar).
- 4) Que presente el menor precio.



10. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

11. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

12. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Teléfono: 809.535.8088 ext. 2011
Técnico de compras: Apolinar Jimenez
compras@bagricola.gob.do

- Anexos:**
- Solicitud de Compras No. 7854 d/f 08.03.2022
 - Certificado de Existencia de Fondo No. 000041
 - Ficha técnica



DIONISIO E. JIMÉNEZ H.
Enc. Sección de Compras y Contrataciones